

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.C.12.** 2008**Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón MORONA el **23/Marzo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.139 de 10/Abril/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

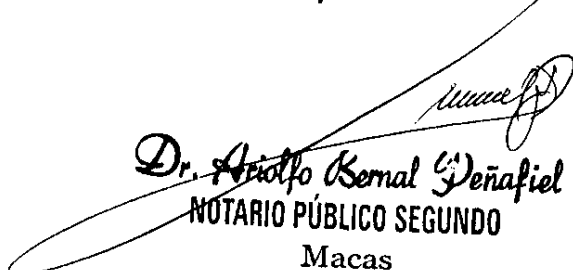
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a

10 ABR 2012

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7417195
Nro. Trámite 3.2012.135

RAZÓN.- Siento como tal que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A., se encuentra anotado la aprobación de la misma, mediante Resolución No. SC.DIC.C.12.268 de fecha diez de abril de dos mil doce, dada por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Macas, 16 de abril de 2012. DOY FE.-

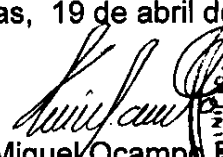

Dr. Ariolfo Kernal Deñafiel
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Macas

CERTIFICACIÓN:

Que la Resolución No. SC.DIC.C.12.268 de fecha 10 de abril de 2012, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca, que antecede, queda inscrita en forma conjunta con la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A., en el Registro MERCANTIL, bajo el número (09), repertorio número (45).

Macas, 19 de abril de 2012


Dr. Miguel Ocampo Roman
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA (E).

